

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018

082

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 25 de junio de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Celebración de Convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la apertura de un punto de atención en el local situado en Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector B Grupo Residencial B1 Avenida F S/N, distrito de Ventanilla. Expositora: Sandra Dextre Altez – Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil. **Pasea a la orden del día.**
- 2.- Celebración de Convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la apertura de un punto de atención en el MAC - Ventanilla. Expositora: Sandra Dextre Altez – Subgerente de Atención al Vecino y Registro Civil. **Pasea a la orden del día.**
- 3.- Proyecto de Ordenanza Municipal que establece incentivos a favor de los contribuyentes del distrito de Ventanilla. Expositora: Rocío Camacho Yactayo – Subgerente de Administración Tributaria. **Pasea a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

1.- Celebración de Convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la apertura de un punto de atención en el local situado en Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector B Grupo Residencial B1 Avenida F S/N, distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 42

1.- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cual se desarrollara en el Local situado en el Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector B Grupo Residencial B1 Avenida F S/N distrito de Ventanilla

2.- Encargar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.



2.- Celebración de Convenio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para la apertura de punto de atención en el MAC - Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 43

1.- Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

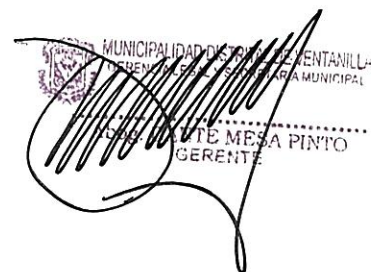
3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- El Proyecto de Ordenanza Municipal que establece incentivos a favor de los contribuyentes del distrito de Ventanilla, no fue aprobado en esta Sesión por lo que se derivó a la Comisión de Asuntos Legales para su evaluación.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:30 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

 Omar Alfredo Marcos Arteaga
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
 GERENCIA MUNICIPAL

 JORGE ANTE MESA PINTO
 GERENTE